



**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (20210209M PO)**

A las 10:30 horas del día 9 de febrero de 2021, a través del equipo Comité PAS UMA, plataforma on-line Microsoft Teams, inicia la sesión D. José Manuel Ruiz Salazar, Presidente del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga.

DELEGADOS/AS ELECTOS/AS:



Ruiz Salazar, José Manuel (SITUMA) (Presidente)
Espejo Vera, Sergio (CSIF) (Secretario)
Ballesteros Vicente, Fco. Javier (CCOO)
Castillo Arjona, Adrián (CCOO)
González Delgado, Fco. Javier (FESP-UGT)
Gutiérrez Valderrama, Rafael (CCOO)
Hierro Ariza, Fco. Javier (CSIF)
López Jiménez, Auxiliadora (CSIF)
Martín Caballero, Gregorio (SIAM)
Martín Malpartida, Isabel (CCOO)
Martínez de Yuso García, M^a Valle (CCOO)
Muro Culebra, Antonio Luis (FESP-UGT)
Pacheco Reyes, Ángel Diego (CCOO)
Palomo Pérez, Antonio J. (FESP-UGT)
Rioja Villodres, José (SITUMA)
Romero Pérez, Miguel Ángel (FESP-UGT)
Ruiz Gómez, M^a Concepción (CSIF)
Sánchez Pérez, Antonio Fco. (CCOO)
Somoza Barcenilla, Antonio (SIAM)
Varona Santamaría, Fernando (SITUMA)
Velasco Montañez, Salvador (CCOO)
Falta Justificada: Subirats Contreras, Amelia (SIAM) (Vicepresidenta)

DELEGADOS/AS SINDICALES:

Bravo Caro, Jorge (CSIF)
Cañete Hidalgo, Sergio Andrés (CSIF)
Lara Hernández, Herminia (SIAM)
Martín Vergara, Francisca (SITUMA)
Solís Martínez, M^a Carmen (CCOO)



Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas pendientes.
- 2.- Informe de la Presidencia.
- 3.- Informe de la representante del Comité en la Comisión de Acción Social.
- 4.- Informe de la vocal designada por el Comité en la Comisión de Formación del PAS.
- 5.- Situación de las jubilaciones parciales en el Servicio de Mensajería. Posicionamiento del Comité de Empresa del PAS.
- 6.- Quejas sobre la impartición obligatoria, por parte de los TELAB de EVLT, de sesiones formativas técnicas/prácticas al PDI y al personal del SICAU. Propuestas de actuación.
- 7.- Privatización del Servicio de Socorrismo del Servicio de Deportes. Posicionamiento del Comité de Empresa del PAS.
- 8.- Estado de la negociación de la propuesta de puestos de trabajo a incluir en la convocatoria de Concursos de Traslado y Promoción Interna correspondientes a 2020. Propuestas de actuación.
- 9.- Ruegos y Preguntas.

Desarrollo de la sesión:

Toma la palabra el Presidente, quien agradece la presencia a todas y todos. El número de integrantes en estos momentos se sitúa en 21, lo que se tendrá en cuenta a efectos de posibles votaciones.

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas pendientes.

Toma la palabra el Presidente procediendo a decir que se han presentado 7 solicitudes de modificación de actas, realizadas todas por CCOO. Dichas solicitudes son las siguientes:

- Solicitud 1º, Acta 20200929M PO, por CCOO; rechazada
- Solicitud 2º, Acta 20201007X PE, por CCOO; rechazada
- Solicitud 3º, Acta 20201007X PE, por CCOO; aceptada
- Solicitud 4º, Acta 20201007X PE, por CCOO; rechazada
- Solicitud 5º, Acta 20201027M PE, por CCOO; rechazada
- Solicitud 6º, Acta 20201216X CP, por CCOO; rechazada
- Solicitud 7º, Acta 20210120X CP, por CCOO; aceptada

Tras la correspondiente exposición de las solicitudes de modificación presentadas y el debate generado al respecto, y con el fin de hacer el procedimiento más rápido, se decide proceder a votar las actas una a una con los votos de los 21 integrantes del



comité presentes en el momento de inicio de la sesión. Los resultados de las respectivas votaciones son los siguientes:

- Acta 20200925V CP; a favor 19, abstenc. 0, en contra 2. Aprobada.
- Acta 20200929M PO; a favor 13, abstenc. 0, en contra 8. Aprobada.
- Acta 20201007X PE; a favor 13, abstenc. 0, en contra 8. Aprobada.
- Acta 20201027M PE; a favor 13, abstenc. 0, en contra 8. Aprobada.
- Acta 20201110M PE; a favor 21, abstenc. 0, en contra 0. Aprobada.
- Acta 20201216X CP; a favor 11, abstenc. 0, en contra 10. Aprobada.
- Acta 20210120X CP; a favor 19, abstenc. 0, en contra 2. Aprobada.

Los compañeros Francisco Javier González Delgado y Antonio Jesús Palomo Pérez hacen constar que votaron en contra de aprobar las actas de la Comisión Permanente alegando que dicha comisión no se constituyó de forma legal, además de que se les prohíbe participar en la misma. Por coherencia, su voto ha sido contrario a aprobar todas las actas de la Comisión Permanente que se proponen a aprobación en el Pleno del Comité de Empresa de 9 de febrero.

CCOO hace constar, en relación con la aprobación de actas que se ha estado tratando, que en función del interés se utiliza el reglamento o la ley subsidiaria de rigor, hoy la ley 40/2015.

El Presidente aclara que se toma como referencia esa Ley sólo cuando el Reglamento del Comité no especifica o no aclara alguna cuestión respecto a la elaboración y aprobación de las actas.

Con las modificaciones aceptadas, se aprueban las actas por mayoría simple, mayoría absoluta o unanimidad, según el caso, y se refrendan los acuerdos adoptados en las reuniones correspondientes.

2.- Informe de la Presidencia.

Toma la palabra el Presidente procediendo a desarrollar su informe.

Tras el informe el Presidente cede la palabra a quien tenga algo que decir relacionado con el mismo, no habiendo intervenciones, por lo que se pasa al siguiente punto.

3.- Informe de la representante del Comité en la Comisión de Acción Social.

Toma la palabra el Presidente procediendo a cederla a la representante del Comité en la Comisión de Acción Social, la compañera Isabel Martín Malpartida, quien pasa a exponer lo ocurrido en las dos últimas reuniones de dicha comisión.

Tras la exposición el Presidente cede la palabra a quien tenga algo que decir al respecto, no habiendo intervenciones reseñables en el acta.



4.- Informe de la vocal designada por el Comité en la Comisión de Formación del PAS.

Toma la palabra el Presidente procediendo a cederla a la compañera Concepción Ruiz Gómez, miembro de la representación del Comité en la Comisión de Formación del PAS, quien pasa a exponer lo ocurrido en las dos últimas reuniones celebradas en dicha comisión.

Tras la exposición el Presidente cede la palabra a quien tenga algo que decir al respecto, no habiendo intervenciones reseñables en el acta.

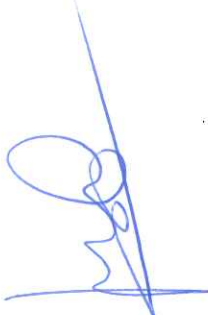
5.- Situación de las jubilaciones parciales en el Servicio de Mensajería. Posicionamiento del Comité de Empresa del PAS.



Toma la palabra el Presidente procediendo a plantear la situación someramente y pasar a cederla al compañero Fco. Javier González Delgado para que la amplíe, al ser quien lo propuso como punto del Orden del Día junto a Antonio J. Palomo Pérez, quien la desarrolla.

Tras la exposición, el Presidente cede la palabra a quien tenga algo que decir al respecto, y pregunta al compañero si tiene alguna propuesta concreta que realizar.

Fco. Javier González Delgado propone que el Comité comunique a la Gerencia que está a favor de lo reclamado por los compañeros



CCOO está a favor de la propuesta de Javier González y hace constar el siguiente texto, el cual se transcribe literalmente: "Nos consta que existen más casos en otros servicios, que no se tiene el mismo criterio con trabajadores en misma situación, y estos casos se producen únicamente por intentar hacerlo bien y haber ido a preguntar."

SIAM está a favor de la propuesta de Javier González y que se extienda a otros compañeros en la misma situación.

UGT está a favor de la propuesta de Javier González.

SITUMA está a favor de la propuesta de Javier González.

CSIF no está de acuerdo con lo que ha hecho la Gerencia y está a favor de la propuesta de Javier González.

Tras el debate generado con las distintas intervenciones, y oídos todos los puntos de vista, el Presidente propone elaborar un comunicado a la Gerencia haciendo saber que el Comité no está de acuerdo con su actuación, y que apoya a los compañeros afectados y a los otros posibles casos que pueda haber en la misma situación, lo que es aprobado por asentimiento y unanimidad de los presentes.

El Presidente elaborará un borrador de documento y lo remitirá al Comité para que se le realicen posibles mejoras antes de enviarlo a la Gerencia.



6.- Quejas sobre la impartición obligatoria, por parte de los TELAB de EVLT, de sesiones formativas técnicas/prácticas al PDI y al personal del SICAU. Propuestas de actuación.

Toma la palabra el Presidente procediendo a exponer la situación y a ceder dicha palabra posteriormente a quien tenga algo que comentar al respecto.

Los compañeros del Comité miembros de ese Servicio intervienen en el sentido de que no son sesiones formativas; se trata de sesiones informativas para explicar el uso de dos nuevas opciones que se han añadido a las botoneras de las Aulas TICs, por lo que consideran que las quejas que han trasladado al Comité no están justificadas.

Tras esa intervención, el Presidente ve oportuno dejar el asunto y pasar al siguiente punto del Orden del Día.

7.- Privatización del Servicio de Socorrismo del Servicio de Deportes. Posicionamiento del Comité de Empresa del PAS.

Toma la palabra el Presidente procediendo a exponer someramente la situación y pasar a cederla a las compañeras Herminia Lara Hernández y M^a Concepción Ruiz Gómez para que la amplíen, quienes han elaborado un informe al respecto.

Tras la exposición de las compañeras el Presidente para a ceder la palabra a quien tenga algo que decir al respecto.

CSIF propone que se pida a la Gerencia que se dé marcha atrás en el proceso de privatización del servicio de Socorrismo.

SITUMA afirma que no está de acuerdo con la privatización del servicio de Socorrismo.

SIAM propone que se debería hacer un comunicado al Rector y a los medios haciendo saber que el Comité está en contra de dicha privatización y que la Gerencia no ha facilitado la información que se le ha solicitado.

CCOO afirma que se está en contra de la privatización y propone que si es necesario se debería recurrir a convocar a la prensa. Respecto a elaborar un comunicado propone que en vez de hacer uno propio del Comité se haga uno común que envíe cada sección sindical de manera independiente.

Tras el debate generado, y oídos todos los puntos, el Presidente propone tratar este tema en una reunión de la Comisión Permanente que se convoque en breve, con el fin de elaborar el documento propuesto, lo que es aprobado por asentimiento y unanimidad de los presentes.



8.- Estado de la negociación de la propuesta de puestos de trabajo a incluir en la convocatoria de Concursos de Traslado y Promoción Interna correspondientes a 2020. Propuestas de actuación.

Toma la palabra el Presidente procediendo a exponer la situación tras la reunión que mantuvo con el Vicegerente de Recursos Humanos (PAS), Fernando Palencia Herrejón, y proponiendo hacer una nueva propuesta a la Gerencia, consistente en añadir las siguientes plazas a las ya contempladas:

- Encargado de Equipo de Conserjería (Biblioteca General)
- Encargado de Equipo de Conserjería (Facultad de CC. Educación)
- Encargado de Equipo de Conserjería (Facultad de Psicología)
- Encargado de Equipo de Conserjería (Facultad de CC. Económicas y Empresariales)
- Encargado de Equipo de Conserjería (Facultad de Bellas Artes y ETS Arquitectura)
- Técnico Especialista de Conserjería (Facultad de CC. Económicas y Empresariales)
- Técnico Especialista de Medios Audiovisuales (Centro de Tecnología de la Imagen)
- Técnico Especialista de Almacén (SPIDCUM)
- Titulado Superior Director de Servicio (Servicio de Construcción y Conservación)
- Titulado Superior Director de Servicio (Servicio de Deporte Universitario)

Tras la exposición de la propuesta pasa a ceder la palabra a quien tenga algo que decir al respecto.

CCOO propone que se saquen también todas las plazas que se sabe que se van a jubilar a medio plazo, no solo en breve, y, además, que este tipo de propuestas de negociación o acuerdo se manden por escrito y no verbalmente como se ha hecho en esta ocasión, para poder trabajarlo en condiciones.

SIAM afirma estar de acuerdo con la propuesta del Presidente y propone que se siga luchando por las plazas que no se incluyen.

UGT propone que se le pida la propuesta por escrito a la Gerencia, ya que no es suficiente con que sea de palabra.

CSIF afirma estar de acuerdo con la propuesta del Presidente, que se siga luchando por las plazas que no se incluyen y que se pida la propuesta a la Gerencia por escrito.

Tras el debate generado por las distintas exposiciones, el Presidente, oídos todos los puntos de vista, propone pedir a la Gerencia que haga la nueva propuesta por escrito para volver a tratarla en el Comité, lo que es aprobado por asentimiento y unanimidad de los presentes.



9.- Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra el Presidente procediendo a cederla a quien tenga algo que decir.

CSIF pide que la Presidencia se informe de por qué en el Vicerrectorado de Smart Campus se ha contratado un TS STOEM para cubrir una jubilación parcial de una plaza que en la RPT es de TGM STOEM y de cómo fue el proceso de contratación, ya que se realizó durante el periodo en el que estuvo vigente Estado de Alarma de la primavera de 2020 en el que estaban suspendidos los contratos relevo.

El Presidente responde que se informará al respecto con la Gerencia.

Además, CSIF traslada el ruego de un compañero del Servicio Deportes, el cual se transcribe literalmente: "Ruego que se tenga en cuenta que es obvio que se utiliza el club UMA como entidad instrumental para que personas ajenas a la UMA realicen nuestras tareas y reciban un pago por ello, fuera de control, y eso no puede permitirlo el Comité y mirar para otro lado."

CCOO pide que conste en acta que solicita que el Comité se reúna más frecuentemente para que las reuniones sean más cortas. El Presidente responde que se cumplirá con el Reglamento y que el Pleno se volverá a reunir en sesión ordinaria en el mes de abril.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15:00 horas.

En Málaga, a 9 de febrero de 2021

Vº Bº

Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar
Presidente del Comité PAS



Fdo.: Sergio Espejo Vera
Secretario del Comité PAS

INFORME DE LA PRESIDENCIA AL PLENO ORDINARIO DEL 09 DE FEBRERO DE 2021

- En el Pleno Ordinario del día 29 de septiembre pasado, se acordó solicitar a la Gerente información sobre la privatización del servicio de socorrismo, así como sobre el desarrollo prioritario de las acciones formativas del Plan 2020 que no se habían podido realizar a causa de la situación de provocada por la pandemia.

Al escrito respondió por email el Vicegerente de RR.HH. (PAS) diciendo que la información sobre la licitación la gestionaba el Servicio de Contratación y que la Formación se tendría que abordar en la Comisión de Formación.

- El 7 de octubre este Comité se reunió en sesión extraordinaria y acordó, por mayoría absoluta, no ratificar el Acuerdo de la Comisión de Seguimiento del PORHUMA.

También acordó, y así lo hice, solicitar el listado actualizado de plazas de la vigente RPT ocupadas o pendientes de ocupar por el PAS laboral, de cara a su estudio y propuesta de negociación a la Gerencia, en virtud de lo que establece el vigente Convenio Colectivo.

La respuesta de la Vicegerencia de RR.HH. fue que ese listado de plazas es una información que gestiona el Servicio de PAS, información sobre la que entienden que "el Comité Empresa no albergará ninguna duda", insistiendo, además, en que las plazas pendientes de ocupar son las acordadas por la Comisión de Seguimiento del PORHUMA.

- El 28 de octubre remití a la Gerencia la Propuesta aprobada el día anterior en el Pleno Extraordinario convocado para tal fin. En esa propuesta se incluían 6 puestos de trabajo que todavía no habían pasado por los procedimientos de traslado y promoción interna, según los artículos 19 y 21 del Convenio.

En su respuesta del 4 de noviembre, la Gerencia insistió en que los puestos de trabajo a convocar serían los 11 acordados en la Comisión de Seguimiento del PORHUMA, con lo que no asumía ninguno de los 6 propuestos por el Comité.

- El día 4 de diciembre la Gerencia nos hizo llegar una nueva propuesta de Acuerdo de Convocatoria de Concurso de Traslado y Promoción Interna que incluía tres puestos de trabajo más a convocar, sobre los once iniciales aprobados por la Comisión de Seguimiento: TELab de la Facultad de Ciencias, Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento) y TGM STOEM Subdirector de Servicio. Las dos primeras estaban en la propuesta del Comité y la tercera, a propuesta de la Gerencia por la jubilación de su titular.

En la Comisión Permanente del día 16 de diciembre en la que se iba a abordar esta nueva propuesta de la Gerencia, ante la coincidencia con otra reunión de la Comisión de Seguimiento del PORHUMA ese mismo día, se decidió posponer la decisión a una nueva reunión del Comité, a la espera de las aclaraciones o explicaciones que se pudieran obtener en la reunión de dicha Comisión.

- El pasado lunes 1 de febrero solicité una reunión con el Vicegerente para retomar esta negociación, que finalmente se produjo el jueves 4, de cuyo contenido informaré en el punto 8 del orden del día de esta sesión.
- El 8 de enero se recibió una propuesta de contratación de la Gerencia, ampliada el día 14, para cubrir con contratos de interinidad por sustitución, los tres puestos de trabajo siguientes: TELab de la Facultad de Ciencias, Técnico Especialista adscrito al Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento, y TELab adscrito al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación. Dicho Acuerdo fue aprobado por el Comité.

Como ya sabréis por la información que os trasladó la Vicepresidenta, el día 19 de enero se recibió un nuevo email de la Gerencia informando de que, ante la nueva situación surgida de la promulgación del Decreto 3/2021 motivado por la situación de la pandemia en Andalucía, se posponía la firma de dicho Acuerdo de Contratación a la espera de valorar la evolución de la situación.

- Los días 17 de noviembre y 16 de diciembre se recibieron sendas consultas en la cuenta del Comité para participar en el concurso de traslado de un trabajador de la Universidad de Cádiz, que no especifica su categoría profesional, la primera, y para una permuta de puesto de trabajo de un trabajador de la categoría Técnico Especialista en Servicios Generales (Conserjería) que pertenece a la Universidad Complutense de Madrid, que no está acogida a nuestro Convenio.

En el primer caso, en el intercambio de correos, el trabajador de la Universidad de Cádiz quedó pendiente de contactar de nuevo con la UMA cuando necesitara hacer efectiva su solicitud de traslado. En el caso de la Complutense de Madrid, la Gerencia no tiene inconveniente en firmar un Acuerdo de reciprocidad con la UCM, si el Comité está de acuerdo, algo que implicaría sacar una de las plazas de promoción del Acuerdo que estamos negociando.

- También se ha recibido una consulta sobre la jubilación del Director de Servicio de Deportes, que ya ha quedado resuelta tras producirse la misma.
- Igualmente, se ha recibido una duda o queja sobre las funciones a realizar por parte de los TELab de EVLT, que forma parte del orden del día de la reunión de hoy.

RESUMEN REUNIÓN ACCIÓN SOCIAL

Comenzamos la reunión a las 13:09 horas presidida por la Vicerrectora. El motivo de la misma es el de presentarnos la resolución provisional de la adjudicación de las Ayudas Sociales correspondientes a este año.

Explica la Vicerrectora que este año no ha habido límite en discapacidad y el sobrante se ha adjudicado a otras ayudas que presentaban déficit, como son, libros, conciliación y tratamiento médico. Por lo tanto el déficit es inferior este año en comparación al año pasado.

La Vicerrectora ha pedido palabra pero nadie se ha pronunciado, aceptando por parte de los asistentes la resolución. Se pretende sacar la misma mañana para iniciar el plazo de alegaciones.

Se ha preguntado por el Reglamento de Diversidad, a lo que Isabel ha contestado que está a la espera de la resolución de plazas de PDI. Una vez que se conozca el acuerdo al que lleguen, se reiniciarán las negociaciones del reglamento. Lo cual, se espera que sea en breve.

Sin más, termina la reunión.

RESUMEN REUNIÓN ACCIÓN SOCIAL 16/12/20

Sesión extraordinaria de la Comisión de Acción Social que comienza a las 10:00 de la mañana.

Inicia la reunión la Vicerrectora comentando que por ser la primera vez en que se reúne la comisión pasará lista de los componentes de la misma, se aprecian algunas ausencias.

La Comisión ya fue nombrada en Consejo de Gobierno y sus miembros son nominales por lo tanto no es posible sustituir a ninguno de sus miembros. Según comenta Miguel Porras, si no está prevista la sustitución en el Reglamento de Funcionamiento no es posible la sustitución, pero sí se podría asistir como invitado.

Seguidamente, continuamos con el orden del día:

Punto 1: Constitución de la Comisión de Acción Social. Queda constituida.

Punto 2: Calendario de elaboración del Plan Plurianual de Acción Social 2021/2024.

Será la primera acción a realizar por la comisión y que está relacionada con el punto 3 del orden del día. La propuesta incluye las competencias de la Ayuda Social no automática y se tendrán que incorporar el resto de las ayudas, como son las automáticas. Se pretende establecer una fecha concreta para una siguiente reunión, en la que trabajar el Plan Plurianual de Acción Social de la UMA, que abarcará 2021-2024. Se fija como fecha para la próxima reunión el día 27 de enero a las 9:30 h. en primera convocatoria y 10:00 h. en segunda, en esta reunión ya se podrá tener todas las piezas necesarias para elaborar un plan en consecuencia.

Punto 3: Propuesta de Plan Plurianual de Acción Social no Automática (se adjunta propuesta para su estudio)

Este es un documento sobre el que valorar el trabajo de la propia comisión y al que se le pueden hacer propuestas.

Miguel Porras felicita a la Vicerrectora y al equipo por el trabajo realizado. Hace algunas aportaciones a la redacción del texto y se compromete a enviarlas.

Punto 4: Propuesta de constitución de subcomisiones y constitución de las mismas, en su caso.

Se pretende hacer dos subcomisiones, una para la Ayuda Social Automática y otra para la Ayuda Social no Automática.

Situma, propone la creación de una subcomisión que trabaje en el Reglamento de Diversidad Funcional, a lo que se le contesta que ese reglamento no pasa por Acción Social, de hecho, pronto estará terminado y lo presentarán.

La intención de realizar diferentes subcomisiones es por el hecho de agilizar trabajo, ya que estas subcomisiones no tendrán igual número de personas que la comisión, será bastante inferior. Estas subcomisiones, serán grupos de trabajo y estarán formadas por los Órganos de Gobierno y representantes de las Secciones Sindicales, los cuales ya sean miembros de la Comisión de Acción Social.

SITUMA propone que los representantes de las secciones sindicales se puedan sustituir más fácilmente, el Secretario General también es de esa opinión. sin embargo, esto no es posible, pues no está recogido en el Reglamento. Por tanto, se termina discutiendo la posibilidad de

cambiar el reglamento. Aquí la Vicerrectora dice que no está de acuerdo, a lo que CCOO, UGT y CSIF también manifiestan que este no es el momento de cambiar un Reglamento que acaba de echar a andar.

Miguel Porras comenta que se debe intentar reducir el número de componentes de las subcomisiones, con la idea de que el trabajo sea más operativo y que él considera que no debe estar en las mismas.

Finalmente, se decide crear una única subcomisión, sin apellido y que estará compuesta por 9 personas, las cuales representarán a los Órganos de Gobierno y los representantes de las trabajadoras y trabajadores de la UMA.

Finaliza la reunión. No hay ruegos y preguntas, pues no estaba en el orden del día.

COMISIÓN DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DEL PAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Sesión ordinaria de 21 enero de 2021

Asistentes

Por la Universidad: M^a Jesús Morales (Gerente), Fernando Palencia (Vicegerente de RR.HH.), Miguel Porras (Secretario General), Mercedes Romero (Jefa del Servicio) y José Antonio Orell (Servicio PRL).

Por los órganos de representación del PAS: Esperanza Rojo (Junta de PAS), Juan Francisco García Mejías (Junta de PAS) y M^a Concepción Ruiz Gómez (Comité de Empresa). Excusa su asistencia José Manuel Ruiz (Comité de Empresa).

Por las secciones sindicales: Auxiliadora Luque (CSIF), Ángeles Blanco Carrillo (SIAM), Jose Carlos Bustamante Toledo (SITUMA), Francisca Martín Vergara (SITUMA), María del Carmen Solís Martínez (CCOO), Estrella Serrano Jiménez (UGT) y Ángel Diego Pacheco Reyes (CCOO).

Resumen de lo tratado

La sesión dió comienzo a las 9:00 horas, a través de MS Teams, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Debate y aprobación, si procede, del Plan de Formación PAS 2021.
3. Desarrollo prioritario, con cargo al Presupuesto de 2021, de la acciones formativas del Plan de Formación 2020 suspendidas por la excepcional situación provocada por la pandemia.
4. Sugerencias y preguntas.

Estando documentos adjuntos en el equipo "COMISIÓN DE FORMACIÓN PAS" de MS Teams.

Punto 1: Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior (17 diciembre 2020)

Comentando Palencia que se han subido a TEAM el anexo al acta anterior de la anterior (20 julio 2020) propuesto por SITUMA.

Punto 2: Debate y aprobación si procede del Plan de Formación PAS 2021.

Están subidas a TEAM las fichas tal como se quedó en reunión de diciembre con las añadidas que se han ido recopilando.

Explicando Mercedes que algunos cursos se han caído porque el formador no acepta los horarios o la nueva forma docencia virtual, y que en el listado hay algunos cursos en rojo de aplicaciones web porque se ha propuesto convertirlos a tres cursos de menos horas. Que el curso de fontanería se ha caído porque es presencial y se deja como más conveniente de electricidad porque hay trabajos específicos que son complicados y realizan empresas. Muchos de los cursos tienen fechas para que la persona pueda elegir mejor. La mayoría en horarios de trabajo y con videoconferencia y apoyo del campus virtual, disminuyendo número de horas y aumentaría así la participación. Muchos tienen aforo ilimitado.

Palencia dice que se ha optado por hacer el 100% on line por la imprevisión de la situación de pandemia. Y que hablar del último trimestre es ciencia ficción. Agradece el esfuerzo al servicio de formación y a los formadores que se han adaptado a este formato. La oferta se ha ampliado, algunos ilimitados y otros más asumibles que cuando eran presenciales. Pensando que la oferta va a ser mayor que la demanda.

Respecto a presencialidad comenta Mercedes que si en septiembre ha cambiado situación podría hacerse los cursos de RCP del Colegio de Médicos, pero que se va a hacer ahora para toda persona que lo solicite el curso de RCP manos salvan vidas que quedará abierto a toda la comunidad.

Palencia especifica que el curso de violencia de género ya va a hacerse conjunto para PAS, PDI y estudiantes. Mercedes lo aclara, el vicerrectorado de igualdad propuso dos cursos, uno ha tenido éxito para convocarlo (el número 26). La vicerrectora Mercedes López propuso que fuera para PDI y estudiantes. Ya lo tenían para PDI propuesto en distintas fechas con el mismo formador y contenido. Esto es posible porque no supone ni un mayor coste ni mayor trabajo porque se hace por campus virtual con un código que se dará a estudiantes para que puedan inscribirse. Así se sigue la tónica de transversalidad y ser abiertos.

Palencia respecto a acciones formativas genéricas para PAS y PDI, dice que el próximo lunes el rector trabajan en reunión para reglamento mesa general de negociación del PAS y PDI y uno de los puntos que se ponen de manifiesto en reunión previa son los dos ámbitos de esa mesa: la formación y el ámbito de la acción social y el de la inspección de servicios. Con lo cual es un plus de la apertura de este Plan de Formación porque si finalmente cristaliza el reglamento único de formación PAS PDI

Mercedes aclara que algunos de estos cursos 2021 ya vienen como también para PDI y doctores.

Palencia pide el pronunciamiento del primer punto del orden con estas aclaraciones previas:

Alguna pregunta a esto: Concepción Ruiz ¿por qué algunos cursos son para 15/20 personas y otros ilimitados?, pues al ser virtuales podrían hacerse para mas personas.

Responde Palencia que hay algunos muy específicos que no pueden ser para todos ejemplo de mantenimiento dice que el de la calidad del aire, laboratorios, no va a haber problemas entre oferta y demanda pero que por ejemplo si hay un cupo de 25 y hay 27 solicitudes se podría ver aumentarlos y también hacer otras ediciones.

Esperanza Rojo pide que se publique la convocatoria con el presupuesto

Juan Francisco García dice que ayer aprobaron por mayoría con 11 votos a favor y 6 en contra.

Concepción Ruiz dice si al plan pues ayer en reunión todos votaron a favor-

Votando secretario y gerente a favor.

Por tanto se aprueba el plan por unanimidad pidiendo Palencia que recogiendo las alegaciones.

Punto 3: Desarrollo prioritario, con cargo al Presupuesto de 2021, de las acciones formativas del Plan de Formación 2020 suspendidas por la excepcional situación provocada por la pandemia.

Explica Palencia que este punto se ha incluido a petición del presidente del comité de empresa, pero que no lo han propuesto otros miembros aclarando Esperanza que también lo pidió. Lo que pedimos explica Esperanza es que los cursos que fueron a probados y sea posible virtualizarlos que se incluyan en presupuesto 2021.

Palencia dice unos que incorporar a las acciones formativas ya no tiene sentido y es que el presupuesto se cierra a 31 de diciembre que es cuando se liquida y se hace otro plan que acabamos de aprobar. Que los no impartidos en 2020 se han incorporado algunos al 2021 por cursos que no pudieron hacerse por distintas instancias.

Gerente dice que respecto al presupuesto que lo que no se gastó en 2020 no se puede gastar en 2021 como si fuera un remanete. Lo que se hará en 2021 es el plan que llega hasta septiembre porque se constituye luego la mesa general para un plan de formación conjunto. Si se pueden convertir no habría inconveniente para septiembre (ahora no están incluidos)

Mercedes aclara que se suspendieron 31 cursos y se han introducido algunos. Palencia ratifica que gran parte lo están, algunos cambiando contenidos. Preguntando él si en el avance de liquidación 2020, la partida de formación ¿se agotó? Y responde Mercedes que si porque se hicieron cursos no previstos con el cambio de situación, y pone por ejemplo los cursos TEAM. No hay remanente que usar.

Mercedes dicen algunos de los cursos tienen colgado costes se pusieron el 21 diciembre y ahora. Palencia dice no se ha escatimado en gastos y ha sido y es un plan abierto.

Preguntando Concepción Ruiz si se puede implementar el presupuesto de formación 2021 con lo sobrante de 2021, entendiendo lo explicado que afectaba a este punto y que ya en parte han comentado.

Hace Concepción Ruiz otras dos preguntas:

Respecto a acciones que no se cumplieron en 2020 ¿se le respetará a los que se le concedieron?

Respecto a si se van a convertir en acciones formativas aquellos cursos que se hacen por técnicos de apoyo ej enseñanza bimodal...

A esto último responde Palencia que se debe ordenar mejor la formación externa. Porque con un presupuesto escaso y colectivos escasos muy individuales, por eso hay que aunar esfuerzos con universidades andaluzas ej UNIA como cursos de prevención, laboratorios con acciones muy puntuales, lo que mueve a hacer esfuerzo económico y en el ámbito de las universidades andaluzas y hay contacto con el instituto andaluz de universidades administraciones públicas.

Respecto a la otra pregunta dice Palencia que este año no va a existir problema, pues no van a poner un número limitado de cursos a solicitar, para que el PAS pueda realizar todos los cursos que necesite y realizarlos teniendo las limitaciones de los servicios. Es decir que nos e puede estar siempre haciendo cursos solo. Piensa que la oferta es mayor a la demanda. Pidiendo que cuente Mercedes las tareas administrativas o lo de incompatibilidad de tiempo.

Mercedes explica que comentar el programa de gestión no vale la pena, pero si hacer ver que hay veces que una persona igual ya no le interesa un curso que pidió antes de pandemia, que ya les ha pasado otras veces, o cuando han repetido cursos porque lo pidieron y ya no les interesaba hacerlo. El plan es amplio, es imposible que una persona pida 20 cursos porque además son de febrero a junio y no va a dejar de trabajar para estar haciendo solo cursos.

Palencia dice que nos fijemos en lo que se ofrece a PAS los cursos desde mediados de febrero y hasta junio y el límite vendrá dado por el espacio temporal, ya que reitera que no limitaran a poder pedir solo 6.

Mercedes dice que hay cursos que van a coincidir y la persona elija cual hacer.

Palencia dice que a pesar de eso se compromete que si esa acción formativa es limitada no atendida se ofertaría una segunda edición o tercera.

Mercedes comenta que a veces se convocan cursos para años siguiente pero por agenda de formadores no han podido hacerse

Palencia dice que ese es el caso de cursos de ofimática como el excell en todos sus niveles y no podían tener permanentemente secuestrado al formador para hacer 6 cursos al año. De hecho el plan que hemos aprobado no están ya estos cursos.

Mercedes eran muy solicitados que se concedían a gran parte personal pero finalmente lo acababan muy pocos. Porque en ese tiempo al ser presenciales no podían seguirlos,

No habiendo ninguna intervención más cierra Palencia recordando que se prepare convocatoria aclarando Mercedes que están muchos trámites avanzados y que a partir del 1 al 10 de febrero estarían convocados. Especifica Palencia pues en la primera quincena febrero ya estará.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

COMITÉ DE EMPRESA PAS

CONTROL DE ASISTENCIA

Órgano: Pleno
Tipo de Sesión: Ordinaria

Fecha: 20210209M

Hora: 1015h/1030h

Sede: Plataforma On-line Microsoft Teams, Equipo Comité PAS UMA

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	CONDICIÓN	SINDICATO	FIRMA
1	Ballesteros Vicente, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
2	Castillo Arjona, Adrián	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
3	Espejo Vera, Sergio	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
4	González Delgado, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	X
5	Gutiérrez Valderrama, Rafael	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
6	Hierro Ariza, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
7	López Jiménez, Auxiliadora	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
8	Martín Caballero, Gregorio	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
9	Martín Malpartida, Isabel	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
10	Martínez de Yuso García, M ^a Valle	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
11	Muro Culebras, Antonio Luis	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	X
12	Pacheco Reyes, Ángel Diego	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
13	Palomo Pérez, Antonio J.	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	X
14	Rioja Villodres, José	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
15	Romero Pérez, Miguel Ángel	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	X
16	Rosa Castillo, Rosa María	Delegado/a Electo/a	CCOO	-



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

COMITÉ DE EMPRESA PAS

17	Ruiz Gómez, M ^a Concepción	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
18	Ruiz Salazar, José Manuel	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
19	Sánchez Pérez, Antonio Fco.	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
20	Somoza Barcenilla, Antonio	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
21	Subirats Contreras, Amelia	Delegado/a Electo/a	SIAM	-
22	Varona Santamaría, Fernando	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
23	Velasco Montañez, Salvador	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
24	Martín Rufián, Mercedes	Delegado/a Sindical	CCOO	-
25	Solís Martínez, M ^a Carmen	Delegado/a Sindical	CCOO	X
26	Bravo Caro, Jorge	Delegado/a Sindical	CSIF	X
27	Cañete Hidalgo, Sergio A.	Delegado/a Sindical	CSIF	X
28	Jiménez Bermúdez, Lara Silvia	Delegado/a Sindical	CSIF	-
29	Aguilar Castillo, Susana Dolores	Delegado/a Sindical	FESP-UGT	-
30	Molina Calles, Encarnación	Delegado/a Sindical	FESP-UGT	-
31	Rojo Fernández, Esperanza	Delegado/a Sindical	FESP-UGT	-
32	Lara Hernández, Herminia	Delegado/a Sindical	SIAM	X
33	Velasco Velasco, Fco. Javier	Delegado/a Sindical	SIAM	-
34	Blanes Ruiz, Yolanda	Delegado/a Sindical	SITUMA	-
35	Martín Vergara, Francisca	Delegado/a Sindical	SITUMA	X
36	Ruiz Salazar, José Manuel	Delegado/a Sindical	SITUMA	-

VºBº

Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar
Presidente del Comité PAS



Fdo.: Sergio Espejo Vera
Secretario del Comité PAS